CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 656, de fecha 26 de Julio del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8819

Se acuerda, a solicitud de la consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart, manifestar la molestia al Intendente Regional, por la falta de convocatoria al Consejo Regional a participar de la agenda de la Sra. Ministra de Minería en la Región el día 26 de julio, oportunidad en la cual la Secretaria de Estado entregó en Illapel los resultados de la campaña piloto de sondajes para pequeños mineros implementada por la Seremi de Minería de la Región de Coquimbo, y que se enmarca en el programa FNDR "Mineros de Ley III", financiada con fondos regionales FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica su retiro de la sesión por razones médicas acreditadas.

Los consejeros regionales Sres. Marcelo Castagneto Arancibia y Alberto Gallardo Flores se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante acuerdos Nº8791 y 8800 adoptados en Sesión Ordinaria Nº 655 de 12 de julio y Extraordinaria Nº214 de 14 de julio de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.

CONSEJO REGIONAL · REGION DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL